

ACUERDO N° 85.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: FERIA JUDICIAL CORRESPONDIENTE A JULIO/2018 - JUECES DE PAZ LEGO.- Y considerando lo dispuesto en Acuerdos Administrativos N°s. 84/04 y 82/18; mediante el cual se determina el personal que se desempeñará durante el periodo de Feria Judicial comprendido entre el 09/07/2018 y el 22/07/2017, ambas fechas incluidas; SE RESUELVE: 1º) Disponer que los Jueces de Paz Lego Suplentes que se mencionan a continuación se desempeñen durante el periodo de Feria Judicial señalado: en PATQUIA (Dpto. Independencia), el Sr. Armando Alfonso Díaz; en VILLA CASTELLI (Dpto. Gral. Lamadrid), la Sra. Leonor Butel de Olivera; en OLTA (Dpto. Gral. Belgrano), la Sra. Antonia Leticia Fernández.- 2º) En los Juzgados de SANAGASTA, VILLA UNION, VILLA SANTA RITA DE CATUNA, SAN BLAS DE LOS SAUCES, AMINGA, VILLA SAN JOSE DE VINCHINA, ULAPES, FAMATINA, MILAGRO, MALANZAN, VILLA MAZAN, GUADANCOL y TAMA; no se realizará ningún tipo de actividad. Los trámites que pudieran surgir, certificaciones de firmas y copias de documentos, se tramitarán en el Juzgado mas cercano.- Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mi de lo que doy fe.-

Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. CLAUDIO JOSE ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. JAVIER R. VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA